

La Floresta, 9 de enero de 2025.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 013/2025

ACTA N° 001/2025

VISTO: El reglamento del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM)

RESULTANDO:

1. Que el reglamento del FIGM de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización establece las etapas, criterios y procedimientos para la confección de la planificación y presupuesto Municipal;
2. Que conforme al cronograma previsto, este Municipio ha presentado y elaborado periódicamente las rendiciones de cuentas, certificados de avances e informe de actividades de los proyectos sociales, culturales y de que integran el Plan Operativo Anual 2024 del Municipio;

CONSIDERANDO:

1. Que en los proyectos sociales, culturales y deportivos, se han desarrollado las actividades al 100% (cien por ciento) al 9 de enero de 2025, por lo que deben considerarse finalizados.
2. Que las certificaciones de cierre elaboradas por los técnicos responsables dan cuenta del grado de cumplimiento descrito en el punto que precedente;
3. Que corresponde dictar el presente acto administrativo;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1. **DAR** por finalizado cada etapa y/o actividad de proyectos sociales y culturales del POA 2024 del presente Municipio, por un monto de \$ 1. 269.196 (Pesos Uruguayos un millón doscientos sesenta y nueve mil ciento noventa y seis).

COMUNIQUESE a la Secretaría de Descentralización y Participación, a la Oficina de

La Floresta
municipio
canario

Alcaldesa

BUPEN OSZ
CONCEJAL

Concejal
La Floresta

La Floresta
municipio
canario

Vicente Amicone
Concejal

Concejal
Pereyra

Municipio La Floresta

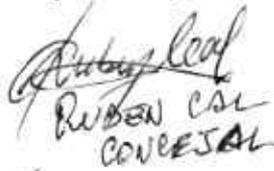
Planeamiento y presupuesto, al Sr Intendente de Canelones.

3. **OTÓRGUESE** trámite al expediente respectivo.

4. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Floresta

5. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Descentralización y Participación.

 Nancy Poll
Alcaldesa


RUBÉN C. S.
CONCEJAL


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal